

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puesto: Servicio de consultoría para la elaboración e implementación de actividades priorizadas de dos planes de gestión para los Corredores Biológicos Rana Lemur y Miravalles-Rincón, incorporando el enfoque Ecosistémico (EE), el enfoque de género e interculturalidad del Convenio de la Diversidad Biológica (CDB).

Programa: Plan de Acción País EUROCLIMA en Costa Rica.

País/Área geográfica: Costa Rica, al nivel nacional y subnacional.

Proyecto: Contribución a la gestión eficiente de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el marco de la Estrategia 30x30 (Costa Rica es Biodiversidad 30x30).

1. ANTECEDENTES:

EUROCLIMA es un programa financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el gobierno federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), así como por los gobiernos de Francia y España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El Programa tiene como misión reducir el impacto del cambio climático y sus efectos en 33 países de América Latina y el Caribe, promoviendo la mitigación, la adaptación, la resiliencia, la inversión climática y la biodiversidad. Para esto se implementa según el “Espíritu del Team Europe” bajo el trabajo sinérgico de siete agencias: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Grupo AFD: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)/ Expertise France (EF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La intervención financiada a través de AECID denominada “Contribución a la gestión eficiente de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el marco de la Estrategia 30x30 (Costa Rica es Biodiversidad 30x30)”, en lo sucesivo “la acción”, tiene como finalidad incrementar la capacidad de resiliencia de Costa Rica al Cambio Climático mediante la aplicación de medidas de conservación efectivas, el monitoreo de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

2. JUSTIFICACIÓN:

Costa Rica alberga aproximadamente el 5% de la biodiversidad mundial, y cuenta con un sistema de áreas protegidas que data de hace más de 30 años, que es considerado uno de los más consolidados en el ámbito global debido principalmente al marco institucional, político y normativo existente, que ha permitido al país tener el 25,5% de su territorio terrestre y 30,3% de su territorio marino bajo alguna categoría de protección. En 2019, Costa Rica fue sede de la Pre-Cop 25, y bajo su co-liderazgo junto a Francia y Reino Unido lanzó la Coalición de Alta

Ambición por la Naturaleza y los Pueblos (HAC por sus siglas en inglés) que busca asegurar la conservación del 30 por ciento del área terrestre y área oceánica del planeta para 2030 (estrategia 30x30), como una estrategia para aumentar la adaptación de la biodiversidad y las personas al cambio climático. Así también, en diciembre de 2020 Costa Rica actualizó la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) que es el compromiso voluntario en términos de acción climática que asumió el país ante la comunidad internacional en el marco del Acuerdo de París en 2015. Pese a esto, aún existen importantes amenazas a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y se requiere de un incremento de acciones para contrarrestar su pérdida y deterioro sufridos continuamente.

Dado lo anterior, este proyecto pretende fortalecer al SINAC como principal institución gestora de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, colaborando con cuatro líneas de acción estratégicas planteadas por esta institución a saber:

- A. Atención de vacíos (Gap Análisis) y Otras Medidas Conservación Efectivas basadas en Área (OMEC): Para alcanzar la meta de la estrategia 30x30 y obtener 30% de territorio continental bajo alguna categoría de manejo u otra categoría de conservación oficial, dado el difícil contexto del país para establecer nuevas áreas silvestres protegidas (ASP) bajo las categorías actuales, el SINAC apuesta a la implementación de las OMEC, para lo cual se necesita en primera instancia, plantear las bases habilitadoras legales y técnicas necesarias, como la oficialización de esta figura en la normativa nacional, y la actualización de los estudios de vacíos de conservación, acciones que establecerán una plataforma básica para posteriormente continuar acciones y lograr la citada meta.
- B. Gestión de servicios ecosistémicos (SE): Dentro de las acciones que busca la institución para mejorar se encuentran la valoración económica de ecosistemas, el pilotaje de la guía Orientaciones Operacionales para la aplicación del Enfoque Ecosistémico (EE) del Convenio de la Diversidad Biológica (CDB), desarrollada para monitorear el grado de afinidad que hay entre el modelo de gestión de los ecosistemas aplicado a un espacio geográfico, en un proyecto o en un esquema de intervención del territorio y lo propuesto por el EE del CDB, que lo componen una batería de 12 principios que en su conjunto, conforman una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, que promueve su conservación y uso sostenible de manera equitativa por medio del establecimiento de marcos regulatorios, ejecución de pruebas pilotos, programas de capacitación y sensibilización. Además, el proyecto plantea, posterior a los pilotajes y considerando sus lecciones aprendidas, la actualización de la Guía Metodológica para la Valoración de Servicios Ecosistémicos, el diseño de dos mecanismos, uno económico y uno no económico para el reconocimiento a la gestión sostenible de los SE, procesos de capacitación y sensibilización a actores externos e internos del SINAC, y la implementación de acciones complementarias del mecanismo de Compensación de Servicios Ecosistémicos resultante del Proyecto Gestión Sostenible de los Servicios Ecosistémicos (GSSE) del SINAC.

- C. Monitoreo de la Biodiversidad: Si bien el SINAC ya realiza monitoreo ecológico de la biodiversidad, se necesita impulsar y mejorar, la captura, almacenamiento y análisis de datos de indicadores de integridad ecológica obtenidos según sus respectivos protocolos de monitoreo creados y oficializados, muchos de los cuales han sido desarrollados bajo el liderazgo del Programa Costa Rica por Siempre (PCRXS). Así también, dentro del acompañamiento que el Proyecto hará a las acciones de monitoreo que se realizan, es necesaria la capacitación y sensibilización tanto dentro como fuera de la institución sobre la importancia de realizar monitoreo de la biodiversidad y contar con datos que respalden la toma de decisiones de conservación y se atestigüe que la inversión en conservación de la biodiversidad está asegurando la salud de los ecosistemas y las especies a largo plazo.
- D. Restauración de ecosistemas: El país cuenta con la Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes (EN5-CR), producida con el apoyo financiero de la Unión Europea y el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de la República Federal de Alemania en el marco de la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI). Su objetivo es fomentar, orientar, articular e implementar instrumentos, inversiones y acciones públicas, privadas, comunitarias y de la cooperación hacia la gestión sostenible de paisajes y muchos otros esfuerzos, nacionales e internacionales, han colaborado para que hoy día el país cuente con una enorme experiencia en materia de restauración.

A la fecha, Costa Rica cuenta con más de un 52.7% de su territorio bajo cobertura forestal, de los cuales poco menos de la mitad son bosques secundarios en sus diferentes etapas de desarrollo. De ellos, el 80% está en manos privadas y cuentan con un alto riesgo, por lo que es necesario generar experiencias de manejo silvicultural en esos bosques dirigidas a mejorar su calidad y composición, lo cual está directamente relacionado con la mejora en la calidad y diversidad de los servicios ecosistémicos que estos bosques proveen.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

Objetivo General: incrementar la capacidad de resiliencia de Costa Rica al Cambio Climático mediante la aplicación de medidas de conservación efectivas, el monitoreo de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

Objetivo específico: contribuir al mantenimiento y rehabilitación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos mediante su gestión sostenible como medida de adaptación al cambio climático en Costa Rica.

3.1 Resultados esperados

RE1. Mejorada la gestión sostenible del territorio terrestre protegido para contribuir con la estrategia 30x30 de la Coalición de Alta Ambición (HAC), en Costa Rica.

RE2. Fortalecida la gestión de la biodiversidad y sus servicios, mediante la implementación de las acciones contempladas en los mecanismos y herramientas establecidos por el SINAC.

RE3. Fortalecido el Programa Nacional de Monitoreo Ecológico (PRONAMEC) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la toma de decisiones institucionales en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

RE4. Ecosistemas terrestres y dulceacuícolas restaurados mediante el desarrollo de intervenciones que favorezcan la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de paisajes de Costa Rica (EN5-CR).

4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Para el resultado RE2: *Fortalecida la gestión de la biodiversidad y sus servicios, mediante la implementación de las acciones contempladas en los mecanismos y herramientas establecidos por el SINAC*, se identifican los siguientes objetivos y actividades mínimas esperadas a ser desarrolladas por la consultoría:

Objetivo General: Desarrollar dos procesos participativos para la elaboración de 2 planes de gestión de corredores biológicos y la implementación de actividades priorizadas para el primer año de ejecución, contemplando las recomendaciones de la *Guía para la creación y gestión de corredores biológicos de Costa Rica*, la cual incorpora el enfoque ecosistémico (EE), además debe incluir el enfoque de género e interculturalidad del Convenio de la Diversidad Biológica (CDB).

- Objetivo específico 1. Elaborar una propuesta técnica para incorporar el enfoque de género e interculturalidad para ser utilizada en los procesos de elaboración participativa de los Planes de Gestión de Corredores Biológicos: Rana Lemur y Miravalles-Rincón.

Actividades mínimas esperadas:

- Elaborar una propuesta técnica para incorporar el enfoque de género e interculturalidad en los procesos de elaboración participativa de los Planes de Gestión de Corredores Biológicos.
- Validar la propuesta con el personal del SINAC y actores clave de los corredores biológicos: Rana Lemur (ACLAC) y Miravalles-Rincón (ACAT).
- Aportar herramientas para incorporar el enfoque de género e interculturalidad en la Guía para la creación y gestión de corredores biológicos de Costa Rica a partir de la implementación de la propuesta.

Objetivo específico 2: Desarrollar un proceso participativo para la elaboración del Plan de Gestión del CB-Rana Lemur incluyendo el EE del CDB, contemplando el enfoque de género e interculturalidad y con la implementación de acciones priorizadas (se sugiere considerar período mínimo de 5 años).

Actividades mínimas esperadas:

- Establecer una metodología y cronograma de actividades para facilitar la participación del personal del SINAC, el Comité Local del CB Rana Lemur y otros actores claves.

- Definir con el Comité Local el equipo de seguimiento para acompañar la toma de decisiones en la elaboración del Plan de Gestión y aprobación de los productos de la consultoría.
- Elaborar un diagnóstico de identificación y caracterización de los actores locales o bien actualizar la información en caso de que se cuente con los estudios pertinentes.
- Desarrollar los talleres participativos u otras actividades necesarias para completar la fase diagnóstica y de elaboración del Plan de Gestión y Plan Operativo.
- Elaborar un diagnóstico que describa detalladamente el estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de interés, se debe contemplar la revisión de los límites del CB.
- Definir el estado deseado de conservación para el área del corredor biológico, en relación a su conectividad y los elementos descritos en el diagnóstico.
- Crear las estrategias que permitirán lograr los cambios deseados para el corto, mediano y/o largo plazo.
- Elaborar el documento del Plan de gestión del CB Rana Lemur incluyendo el EE del CDB y contemplando el enfoque de género e interculturalidad, basándose en las orientaciones de la Guía para la creación y gestión de corredores biológicos de Costa Rica.
- Aplicar la metodología de evaluación de la gestión de corredores biológicos para el establecimiento de la línea base.
- Elaborar el plan operativo anual o bianual para el primer periodo de forma participativa y concertada con el Comité Local e implementar al menos dos actividades priorizadas con una inversión neta mínima de \$20 000.00, más los aportes del Comité Local ejecutadas con alianzas públicas y/o privadas.

Objetivo específico 3: Desarrollar un proceso participativo para la elaboración e implementación del Plan de Gestión del CB Miravalles-Rincón incluyendo el EE del CDB, contemplando el enfoque de género e interculturalidad y con la implementación de acciones priorizadas (se sugiere validar un período de 5 años).

Actividades mínimas esperadas:

- Establecer una metodología y cronograma de actividades para facilitar la participación del personal del SINAC, el Comité Gestor del CB Miravalles-Rincón y otros actores claves.
- Definir con el Comité Gestor el equipo de seguimiento para acompañar la toma de decisiones en la elaboración del Plan de Gestión y aprobación de los productos de la consultoría.
- Elaborar un diagnóstico de identificación y caracterización de los actores locales o bien actualizar la información en caso de que se cuente con los estudios pertinentes.
- Desarrollar los talleres participativos u otras actividades necesarias para completar la fase diagnóstica, oficialización del Comité Local y la elaboración del Plan de Gestión y Plan Operativo.
- Elaborar un diagnóstico que describa detalladamente el estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de interés, se debe contemplar la revisión de los límites del CB.
- Definir el estado deseado de conservación para el área del corredor biológico, en relación con su conectividad y los elementos descritos en el diagnóstico.

- Crear las estrategias que permitirán lograr los cambios deseados para el corto, mediano y/o largo plazo.
- Elaborar el documento del Plan de gestión del CB Miravalles-Rincón incluyendo el EE del CDB y contemplando el enfoque de género e interculturalidad, basándose en las orientaciones de la Guía para la creación y gestión de corredores biológicos de Costa Rica.
- Aplicar la metodología de evaluación de la gestión de corredores biológicos para el establecimiento de la línea base.
- Elaborar el plan operativo anual o bianual para el primer periodo de forma participativa y concertada con el Comité Local e implementar al menos dos actividades priorizadas con una inversión neta mínima de \$20 000.00, más los aportes del Comité Local ejecutadas con alianzas públicas y/o privadas.

Objetivo específico 4: Recopilar y sistematizar las experiencias del proceso de actualización e implementación de acciones de los planes de gestión de los dos Corredores Biológicos, incluyendo el EE del CDB y contemplando el enfoque de género e interculturalidad para el período 2025-2030.

Actividades mínimas esperadas:

- La sistematización documental debe incluir los siguientes apartados: breve descripción de la experiencia, objetivos, principales resultados, conclusiones y recomendaciones.
- Compilación de agendas, convocatorias, memorias, listas de asistencia, fotos, presentaciones (Power Point), descripción de metodologías, material didáctico e informativo, entregado en todas las sesiones de capacitación y trabajo, además de datos, metadatos, mapas y shapes elaborados o utilizados.
- Compilación de documentos, datos y archivos utilizados y/o consultados como insumo para la elaboración de todos los productos, copia digital de las metodologías utilizadas en el proceso.
- Compilación del documento técnico construido sobre la base de los lineamientos para la creación y oficialización de corredores biológicos en Costa Rica; y construido con la metodología propuesta en la presente consultoría, que incluya; Mapa de límites y área del CB validado por actores locales y base de datos SIG de la información generada para la caracterización del territorio de ambos CB.
- Sistematizar de las acciones de implementación documentando los aportes locales de contrapartida.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultado del servicio de consultoría se deberá entregar los siguientes productos:

- Producto 1: Plan de trabajo y cronograma para alcanzar los objetivos de la consultoría. Debe indicarse claramente el cronograma de reuniones de seguimiento entre el SINAC y la persona responsable de la consultoría.
- Producto 2: Propuesta técnica de incorporación del enfoque de género e interculturalidad para ser utilizada en los procesos de elaboración participativa de los Planes de Gestión de Corredores Biológicos: Rana Lemur y Miravalles-Rincón.
- Producto 3: Diagnóstico de identificación y caracterización de los actores locales y descripción detallada del estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de interés del CB Rana Lemur.
- Producto 4: Plan de gestión y el plan operativo del CB Rana Lemur incluyendo el EE del CDB y contemplando el enfoque de género e interculturalidad (debe identificar las actividades priorizadas para implementar en esta fase de consultoría).
- Producto 5: Informe de evaluación de la gestión de corredores biológicos para el establecimiento de la línea base del CB Rana Lemur.
- Producto 6: Diagnóstico de identificación y caracterización de los actores locales con la propuesta validada de oficialización del Comité Local y descripción detallada del estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de interés del CB Miravalles-Rincón.
- Producto 7: Plan de gestión y el plan operativo del CB Rana Lemur y CB Miravalles-Rincón incluyendo el EE del CDB y contemplando el enfoque de género e interculturalidad (debe identificar las actividades priorizadas para implementar en esta fase de consultoría).
- Producto 8: Informe de evaluación de la gestión de corredores biológicos para el establecimiento de la línea base del CB Miravalles-Rincón.
- Producto 9: Informe que recopile y sistematice las experiencias del proceso de elaboración, priorización e implementación de actividades priorizadas de los planes de gestión y plan operativo de los dos Corredores Biológicos incluyendo el EE del CDB y contemplando el enfoque de género e interculturalidad.
- Producto 10: Sistematización de información digital ArcView o ArcGis y en coordenadas CRTM 05 a escala 1:50000, un archivo digital del mapa en formato JPG, TIF o GIF. Incluir los productos generados: cobertura, uso de suelo, rutas de conectividad, amenazas climáticas, trama verde, infraestructura y vías de comunicación, comunidades, más la infraestructura existente, entre otros; separado por Corredor Biológico.

Nota: Todos los informes deben ser presentados en el formato oficial que será proporcionado por el Proyecto Costa Rica es Biodiversidad 30x30.

1. FASES DE IMPLEMENTACIÓN

El servicio de consultoría se desarrollará en 4 fases en las cuales se evaluará el avance y desempeño del equipo consultor. La implementación de la fase siguiente estará sujeta a los resultados obtenidos en la fase previa.

A continuación, se describe el alcance previsto en cada una de las fases de implementación:

Fase 1.

Durante esta fase el equipo consultor debe completar los productos 1, 2, 3, 4 y 5.

Se propone que esta fase tenga una duración de 6 meses.

Fase 2.

Durante esta fase el equipo consultor debe completar los productos 6, 7 y 8.

Se propone que esta fase tenga una duración de 5 meses.

Fase 3.

Durante esta fase el equipo consultor debe completar los productos 9 y 10.

Se propone que esta fase tenga una duración de 1 meses.

2. PERFIL DEL PUESTO

- El/la concursante o alguno de los miembros del equipo consultor debe contar con título universitario en algún área de las ciencias ambientales, sociales o económicas con énfasis en conservación y gestión territorial.
- El/la concursante o alguno de los miembros del equipo consultor debe demostrar al menos 3 experiencias en procesos de planificación territorial participativa y preferiblemente que hayan incluido el enfoque ecosistémico propuesto por la CDB.
- El/la concursante o alguno de los miembros del equipo consultor debe demostrar formación técnica y al menos 2 experiencia en procesos con enfoque de género y de interculturalidad.
- El consultor/a o equipo consultor debe acreditar conocimiento en los temas técnicos relevantes como servicios ecosistémicos, cambio climático, enfoque de paisaje, conectividad y trama verde, conservación y manejo de recursos naturales, mecanismos e incentivos financieros, ordenamiento territorial, corredores biológicos, marco normativo institucional-administrativo. Además, se valora positivamente la experiencia en procesos y proyectos de conservación y manejo sostenible de recursos naturales.
- El consultor/a o equipo consultor debe contar con experiencia probada de por lo menos 3 experiencias de planificación y monitoreo de Corredores Biológicos, así como en procesos de planificación para el SINAC.

- El consultor/a o equipo consultor debe tener conocimiento de métodos y herramientas de facilitación, moderación y manejo de grupos diversos, y debe contar con experiencia probada de por lo menos 2 años en procesos participativos.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de valoración de los y las candidatas o equipo consultor (máximo 100 puntos) se realizará por la Unidad de Manejo del Proyecto, el comité de seguimiento del SINAC y la AECID de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

Tabla de criterios de valoración

CRITERIOS	PUNTOS
Formación	
- Título de educación técnica o profesional en ciencias ambientales, sociales o económicas con énfasis en conservación y gestión territorial.	10
Propuesta técnica	
- Presentación de la propuesta técnica donde se incorpore todas la actividades requeridas para la consultoría, incluyendo cronograma y presupuesto en dólares.	20
Experiencia	
-Al menos 3 experiencias comprobadas en procesos de planificación territorial participativa y preferiblemente que hayan incluido el enfoque ecosistémico propuesto por la CDB.	20
-Al menos 2 experiencias comprobadas en procesos de gestión territorial con enfoque de género e interculturalidad.	10
- Al menos 3 experiencias en la gestión, planificación y monitoreo de Corredores Biológicos, así como en procesos de planificación para el SINAC.	20
Entrevista	
- Entrevista (Se valorará la formación en la transversalidad en temas de género e interseccionalidad)	20
PUNTUACIÓN MÁXIMA	100

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La oferta debe incluir como mínimo la siguiente información:

- carta de interés y presentación del equipo consultor.
- hoja de vida de cada miembro del equipo consultor.
- certificaciones sobre la formación académica y la experiencia laboral.

- propuesta técnica para el desarrollo de la consultoría. Se debe detallar la cantidad y tipo de actividades o sesiones (giras, talleres, reuniones) a realizar, los temas a tratar y metodologías/herramientas por utilizar en cada sesión, los insumos que requerirá para cada actividad y una propuesta de cronograma: incluyendo plazo de entrega, entregables intermedios y finales, días invertidos y responsabilidades del consultor para el desarrollo de la consultoría.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

El consultor/a o equipo consultor contratado debe:

- Trabajará en estrecha coordinación con la Unidad de Manejo del Proyecto y el comité de seguimiento institucional por parte del SINAC (Coordinadora institucional y otros funcionarios del SINAC asignados para esta consultoría o bien representantes locales de los CB).
- Poseer su propio equipo de cómputo y multimedia, software especializado que requiera para el desarrollo de sus tareas, así como cualquier otro elemento de soporte necesario para el cumplimiento de las tareas a realizar.
- Al presentar su oferta, acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.
- Asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente) y Póliza de Riesgos INS, para lo cual deberá presentar los recibos de pago o certificaciones de las entidades correspondientes acreditando esta condición.
- Deberá presentar una certificación de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su entera responsabilidad.
- Tendrá disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.
- Tendrá disponibilidad inmediata.
- Trabajará de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente con un horario definido a las oficinas de Fundación UCR, AECID o el SINAC. Se acudirá presencialmente a eventos o reuniones específicas según instrucciones de la coordinación del proyecto.
- La implementación de las actividades priorizadas en el plan de gestión de cada Corredor Biológico deben evidenciar una inversión neta de al menos \$20 000.00 para cada Corredor Biológico.

6. DURACIÓN

La consultoría tendrá un plazo de 12 meses a partir de la contratación. Fechas orientativas: 20 de enero 2025 al 20 de enero 2026.

7. CONDICIONES DE PAGO

El monto total a pagar será de un máximo de 117 000.00 dólares americanos, este monto incluye el pago de IVA del 2%. El pago del valor del contrato se hará en seis tramos, distribuidos de la siguiente manera:

Fase 1.

- Pago del 5% del monto global contra entrega y aceptación del Plan de trabajo y cronograma para alcanzar los objetivos de la consultoría (Producto 1).
- Pago del 5% del monto global contra entrega y aceptación de la Propuesta técnica de incorporación del enfoque de género e interculturalidad para ser utilizada en los procesos de elaboración participativa de los Planes de Gestión de Corredores Biológicos: Rana Lemur y Miravalles-Rincón (Producto 2).
- Pago del 10% del monto global contra entrega y aceptación del Diagnóstico de identificación y caracterización de los actores locales y descripción detallada del estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de interés del CB Rana Lemur (Producto 3).
- Pago del 30 % del monto global contra entrega y aceptación del Plan de gestión y el plan operativo del CB Rana Lemur incluyendo el EE del CDB e Informe de evaluación de la gestión de corredores biológicos para el establecimiento de la línea base del CB Rana Lemur (Producto 4 y 5). De este desembolso se reserva 20% para implementar las acciones priorizadas del Plan Operativo.

Fase 2.

- Pago del 10% del monto global contra entrega y aceptación del Diagnóstico de identificación, caracterización de los actores locales, más la propuesta de oficialización del Comité Local y descripción detallada del estado actual de la biodiversidad y los ecosistemas en el área de interés del CB Miravalles-Rincón (Producto 6).
- Pago del 30 % del monto global contra entrega y aceptación del Plan de gestión y el plan operativo del CB Miravalles-Rincón incluyendo el EE del CDB e Informe de evaluación de la gestión de corredores biológicos para el establecimiento de la línea base del CB Rana Lemur (Producto 7 y 8). De este desembolso se reserva 20% para implementar las acciones priorizadas del Plan Operativo.

Fase 3.

- Pago del 10% del monto global contra entrega y aceptación del informe que recopile y sistematice las experiencias del proceso de elaboración de los planes de gestión de los dos Corredores Biológicos incluyendo el EE del CDB y contemplando el



enfoque de género e interculturalidad y Sistematización de información digital en SIG (Producto 9 y 10).

8. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los(las) interesados(as) en el puesto objeto de los presentes TdR deberán enviar a los correos electrónicos laura.segura@sinac.go.cr, cresbiodiversidad30x30@gmail.com y contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr sus ofertas completas de participación, incluyendo la documentación requerida descrita en el apartado 4.

Deben indicar en el asunto: “Candidatura consultoría EE de la CDB y el enfoque de género e interculturalidad en los corredores biológicos, proyecto CR es biodiversidad 30x30”.

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el **7 de febrero a las 23:59 hora Costa Rica**. Tras la recepción de las candidaturas, el Comité de Seguimiento del Programa realizará, en el plazo de 15 días, una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico con la persona seleccionada.

Anexo 1. Resumen general de los Corredores Biológicos propuestos en la consultoría.

A. CORREDOR BIOLÓGICO MIRAVALLES-RINCÓN

I INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del área: Corredor Biológico entre el Parque Nacional Miravalles y Parque Nacional Rincón de la Vieja.

Ubicación geográfica: Se ubica en los distritos de Aguas Claras de Upala y Guayabo de Bagaces.

Extensión: con 14160 ha, todas se encuentra en manos privadas.

Este corredor conecta la Cordillera de Guanacaste, específicamente el PNVR de la Vieja y el PNV Miravalles Jorge Manuel Dengo.

II. AMBITO ECOLÓGICO

Cobertura de vegetación natural: para 1998 se encuentra 42,52 ha (17,75 %) bajo cobertura boscosa.

Ecosistemas presentes: Bosques tropicales Hoja Ancha (1), del tipo bosque tropical húmedo Hoja Ancha (A), de la región de bosques húmedos Atlánticos de América Central (13) (Dinerstein, 1995).

Zonas de vida presentes (según Holdridge): Todo el corredor se encuentra en la zona de vida de bosque muy húmedo premontano (bmh-P).

III AMBITO SOCIO-ECONOMICO

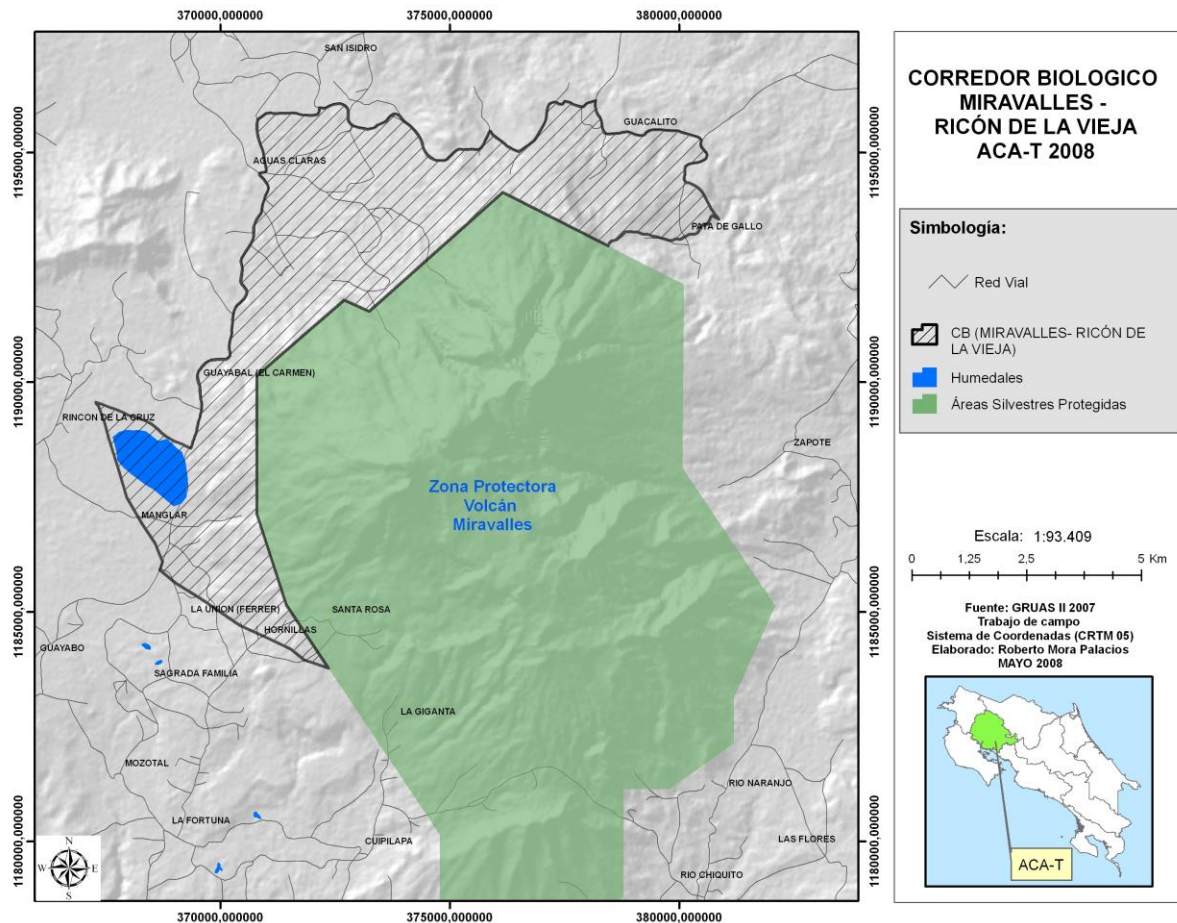
Población total del área: para los distritos de Aguas Claras 6.578 habitantes y para Guayabo 3.784 habitantes para un total de 10.362 para la región.

Densidad poblacional: 69,44 habitantes por kilómetro cuadrado.

Categoría de Uso de la Tierra (extensión): La zona del corredor se encuentra en la clase IIIe con aptitud agrícola con limitaciones de erosión.

IV MAPA PRELIMINAR

Parte de este proceso se requiere actualizar y ampliar el CB para que efectivamente el corredor conecte las dos ASP.



B. CORREDOR BIOLÓGICO RANA LEMUR

I INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del área: El Corredor limita al lado este y sureste con el Río Victoria y el Río Blanco de la Cuenca del Río Moín, al noreste con el Corredor Biológico Moín-Tortuguero, al suroeste colinda con el Área Protegida Reserva Indígena Bajo Chirripó y al noroeste está compuesto por varias líneas rectas, que se

identifican con longitudes variadas. Inició con el nombre de CB Cordillera a Cordillera.

Ubicación geográfica: se localiza en su totalidad en el Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLA-C) y políticamente está completamente ubicado en la Provincia de Limón, en los cantones de Matina y Limón.

Extensión: presenta un área aproximada de 13,987 hectáreas y colinda por el noreste con el Corredor Biológico Moín-Tortuguero, conocido antes con el nombre de Moín-Parismina, importante para el desove de las tortugas Verde y Baula.

II. AMBITO ECOLÓGICO

Según GRUAS II, dentro del CB Rana Lémur no existen rutas de conectividad, pero a los 5 kilómetros al sureste se observa una ruta de conectividad, así como otra a los 11,5 kilómetros al noroeste, los cuales son sitios propuestos de enlace entre dos áreas núcleo y ayudan a la conservación de la biodiversidad.

El uso más representativo del CB es la cobertura de bosque, que coincide en gran parte con la clase de capacidad de uso de la tierra VII, que es para manejo de bosque y es también la zona del CB con mayor riqueza de fauna, la cual varía de 10 a 11 especies (mamíferos).

La precipitación anual varía de 3200 a 3600 msnm. En la vertiente Caribe, la mayoría de las inundaciones están asociadas a los temporales del Atlántico, los cuales son ocasionados por perturbaciones atmosféricas que afectan la costa Caribe y que producen lluvias y lloviznas por periodos continuos de 1 hasta 15 días en los meses de diciembre y enero.

III AMBITO SOCIO-ECONOMICO

Población total del área: se estima por INEC para el 2022 en los cantones de Matina 45329 habitantes; densidad poblacional 65,82 hab/km² y para el cantón de Limón 116457 habitantes; 58,84 hab/km² el dato es muy general pues el corredor no abarca la totalidad de los cantones.

En términos de oportunidades de desarrollo, se observa solo un 5.4 % del área del CB con tierras de clase III, donde se permite el desarrollo de cualquier actividad, dependiendo de los criterios socioeconómicos, tipos de cultivo y costos de producción, es por ello que se debe enfocar e incentivar estas áreas hacia un desarrollo sostenible tangible. También se presenta en el CBRL grandes extensiones de bosque que pueden ser promovidas dentro de un

desarrollo de la actividad turística, en conjunto con el ICT o instituciones turísticas de la zona.

IV MAPA PRELIMINAR

